
ESTRATEGIA INTEGRAL EN LA ENSEÑANZA DE LA ÉTICA Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA CARRERA DE CONTADURÍA

Dr. Luis Arturo Contreras Durán
luiscduran@hotmail.com

Mtro. Javier Antonio Zetina
Pinto Jazp4@hotmail.com

Lic. David de Jesús Barrientos Tapia
tapia.david89@gmail.com

Fecha de recepción: 24 de enero de 201

Fecha de aceptación: 22 de marzo de 2018

RESUMEN

Es indispensable una preparación integral de los jóvenes estudiantes ya que en ellos recaerán grandes responsabilidades sociales, familiares, laborales, políticas, económicas entre otras. No se trata de considerar la escuela como la solución de los problemas de corrupción que tanto daño han hecho a la sociedad, sobre todo en los últimos años, pero sí puede considerarse que forma parte de una solución integral y sobre todo, reconocer y revalorar la importancia de las instituciones de educación superior, y más aún tratándose de una profesión, como lo es la de contaduría, que de ella depende la permanencia y crecimiento sostenido de una empresa o el uso correcto de los recursos públicos. La Licenciatura en Contaduría, de la Facultad de Contaduría y Administración, región Xalapa; aporta profesionistas que tendrán grandes responsabilidades, en virtud de su amplio campo laboral y de la necesidad de empresas, gobierno y sociedad de contar con profesionistas contables con alta respuesta ética en su desarrollo. Se propone una estrategia integral para la formación ética profesional y de responsabilidad para el estudiantado de la Facultad de Contaduría y Administración, región Xalapa, que coadyuve en la formación de los alumnos, y otorgarles conocimientos y herramientas para que respondan eficazmente al entorno profesional y social.

PALABRAS CLAVE: Enseñanza; Ética; Responsabilidad.

ABSTRACT

It is essential to provide a comprehensive education for young students, since they will have great social, family, work, political, and economic responsibilities, among others. It is not a matter of considering the school as the solution to the corruption problems that have caused so much damage to society, especially in recent years, but it can be considered part of a comprehensive solution and above all, recognizing and reassessing the importance of higher education institutions, and even more so in the case of a profession, such as accounting, on which depend the permanence and sustained growth of a company or the correct use of public resources.



The Bachelor's Degree in Accounting, from the School of Accounting and Administration, in Xalapa; contributes professionals who will have great responsibilities, by virtue of their broad labor field and the need for companies, government and society to have accounting professionals with high ethical response. A comprehensive strategy is proposed for professional ethics and accountability training for students of the School of Accounting and Administration, in Xalapa, which contributes to the training of students, and provide them with knowledge and tools to effectively respond to the professional and social environment.

KEYWORDS: Teaching; Ethics; Responsibility.

I.- INTRODUCCIÓN

La importancia y la influencia con las que cuentan las instituciones de educación superior son indiscutibles. Para nadie es ajeno que nuestro país se encuentra inmerso en problemas sociales, muchos de ellos, han aumentado con el tiempo. Asimismo se ha insistido en que, en algunos casos, su origen está en la pérdida de valores. El constante cambio de nuestra sociedad ha ido evolucionando desde la familia, su esencia; hasta los núcleos de convivencia más grandes. Mucho de esto, gracias a los avances que la tecnología ha tenido, entre otros factores. Sin embargo, lo cierto es que no ha habido una estrategia integral para incorporar y reafirmar en esos cambios, los fundamentos éticos del ser humano y, mucho menos, en los profesionistas.

Los y las profesionistas, deben ser ejemplo del quehacer ético, a ellos la sociedad les han dado la oportunidad de ser privilegiados, por lo que están obligados a retribuirle con un ejercicio profesional socialmente responsable.

La Facultad de Contaduría y Administración, región Xalapa, como parte de la Universidad Veracruzana, reconoce que, siendo una de las instituciones educativas de nivel superior más reconocidas en el país, debe de ser fundamental en la formación ética de sus egresados y en la concientización de su responsabilidad social, en específico de la carrera de Contaduría; por lo que debe establecer estrategias que le permitan cumplir con este deber social.

II.- DESARROLLO

Las instituciones de educación superior, en cualquier nación, juegan un rol importante en toda sociedad; son instancias formadoras y transformadoras indudables, de seres humanos, que a su vez, influyen en cualquier escenario donde se desarrollen profesionalmente, estos egresados son un porcentaje privilegiado de los miles de jóvenes que año con año intentan ingresar a una universidad pública. La Universidad Veracruzana, institución de vanguardia, ubicada en el estado de Veracruz, en el oriente de México, cuenta con años de existencia y de la cual han egresado miles de profesionistas de múltiples carreras, que han dado empuje a la transformación no sólo de la institución, sino también del estado. Cuenta con cinco campus: Xalapa, Veracruz-Boca del Río, Córdoba-Orizaba, Poza Rica-Tuxpan y Coatzacoalcos-Minatitlán, con una matrícula de 63,069 alumnos en sus cinco regiones (Guevara, 2018). Entre las carreras que oferta la UV, se encuentra la Licenciatura en Contaduría, misma que cuenta con presencia en las 5 regiones.

El planteamiento de este trabajo se centra en la Facultad de Contaduría y Administración, región Xalapa, donde actualmente se encuentran matriculados 2942 alumnos, en cuatro carreras de las que consta la institución: en la carrera de Licenciado en Contaduría, 919 alumnos; en la Carrera de Licenciado en Administración, 1116 alumnos inscritos; la Licenciatura de Sistemas Computacionales cuenta con 564 alumnos y la carrera de Licenciatura en Gestión de Negocios, 216. Es una de las Facultades con mayor número de estudiantes en toda la Universidad. Esta Facultad es claro ejemplo de la alta demanda de jóvenes que quieren estudiar una carrera profesional en una universidad pública de prestigio reconocido, como lo es la Universidad Veracruzana.

Ante un estudio de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), denominado *Panorama de la Educación 2017*, solo dos de cada diez mexicanos han tenido acceso a la educación superior (carrera universitaria), esto es una tasa del 22%, ubicando a nuestro país en el último lugar de los países miembros de este organismo. Los mejores ubicados son Corea, Canadá, Japón, Reino Unido y Luxemburgo, con tasas del 51% al 70%, siendo el promedio de los países que conforman la OCDE del 43% (2014).

En 2016, de la población de entre 25 y 64 años, solo el 22% ha logrado una carrera universitaria, mientras que la población que no estudia ni trabaja representa el 22.1% dentro de este mismo rango de edad (OCDE, 2014).

Las cifras que se proporcionan dan claro ejemplo que no todos cuentan con la oportunidad de egresar de una carrera profesional. En ese orden de ideas, es relevante una preparación integral de los jóvenes estudiantes, ya que en ellos recaerán grandes responsabilidades sociales, familiares, laborales, políticas, económicas, entre otras.

La carrera de Licenciado en Contaduría, de la Facultad de Contaduría y Administración, región Xalapa; aporta profesionistas con grandes responsabilidades, en virtud de su amplio campo laboral y de la necesidad de empresas, gobierno y sociedad de contar con profesionistas contables con alta respuesta ética en su desarrollo. Más aún, tratándose de una carrera ubicada en una ciudad capital de un estado, donde convergen tres esferas de gobierno, municipal, estatal y representaciones federales. Sin embargo, a pesar de esta importancia de la profesión, muchas instituciones de educación superior no cuentan en sus planes de estudio, con programas relacionados con la ética y la responsabilidad social. En este sentido, la carrera de Contaduría en la Universidad Veracruzana contempla desde su plan 2011, estos programas educativos.

La Real Academia de la Lengua Española, define a la ética como “Conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida. Ética profesional, cívica, deportiva y parte de la filosofía que trata del bien y del fundamento de sus valores” (Real Academia Española, 2017).

La ética normativa es la parte de la ética que define cómo derivar normas y reglas que deben seguirse para tener un comportamiento ético. La ética aplicada consiste en llevar a la práctica la ética (a través de reglas específicas) a los diversos ámbitos de la actividad humana (familiar, social, profesional, etcétera). (Savater, 1991)

En palabras del filósofo Fernando Savater, existen conocimientos que hay que saber obligadamente, pues literalmente, en ello nos va la vida. Pero ¿por qué es importante la ética y la responsabilidad social en la contaduría? La respuesta es sencilla: en la profesión del contador existe una clara normatividad que demarca su actuación, dentro de la que se encuentran las Normas de Información Financiera, Normas Internacionales de Auditoría, Código de Ética, reglamentación fiscal y diversas leyes.

Es evidente que uno de los elementos medulares resulta ser la ética, por lo que es necesario la ubicación clara de conductas y valores en virtud del manejo de recursos financieros, materiales y humanos, la responsabilidad del proceso contable, el desarrollo de los estados financieros, la ejecución del gasto público, la responsabilidad de la aplicación de controles internos, entre otras muchas actividades que implican la objetividad, la honestidad, la imparcialidad, la responsabilidad, la perseverancia, tolerancia, disciplina, entre otros valores. Para ello existe un código de ética profesional del contador público, que señala:

Una marca distintiva de la profesión contable es la aceptación de su responsabilidad de servir al interés público. Por lo tanto, la responsabilidad del Contador Público no es exclusivamente satisfacer las necesidades de un determinado cliente, o de la entidad para la que trabaja. Al servir al interés público, el Contador Público deberá observar y cumplir con este Código. (IMCP, 2015, pág. 13)

Este código indica todos y cada uno de los ámbitos de actuación y las conductas ideales que debe cumplir el profesionista de la contaduría. Asimismo, la necesidad que invoca la sociedad de profesionistas altamente éticos. Ante situaciones de corrupción en donde los actos son realizados por personas de alto nivel de estudios, tal y como lo menciona la OCDE en su Reporte a las Naciones sobre el abuso y fraude ocupacional:

La correlación entre la autoridad y las pérdidas ocurre, probablemente, porque los defraudadores de alto nivel suelen tener mayor acceso a los activos de la organización que los empleados de niveles menores, así como mayor capacidad de eludir los controles antifraude (OCDE, 2014).

Esto se traduce en una necesidad de las instituciones de educación superior el de formar parte desde el inicio de la vida profesional, de una respuesta integral contra la corrupción. Si bien es cierto que las instituciones de educación superior no pueden solucionar del todo el problema de la corrupción, sí pueden formar parte de una posible solución integral.

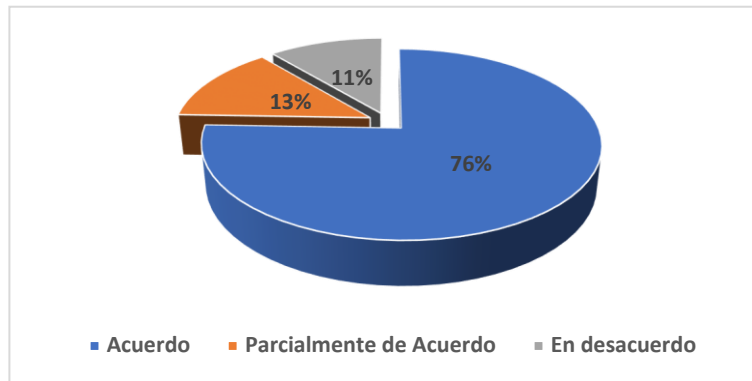
La Facultad de Contaduría y Administración, región Xalapa, entiende este compromiso y reconoce que no es suficiente con una materia de Ética y Responsabilidad social de tres horas a la semana, sino que se deben buscar mayores opciones que permeen al estudiantado.

En vista de lo anterior, se realizó una encuesta con 45 estudiantes del último semestre de la Facultad de Contaduría y Administración, región Xalapa, referente a ocho preguntas relacionadas con la percepción de la importancia de la ética profesional y los quehaceres de la Facultad en este tema.

III.- PREGUNTAS Y RESULTADOS

Gráfica 1

¿Actualmente consideras que existen actividades de formación ética profesional en tu institución?

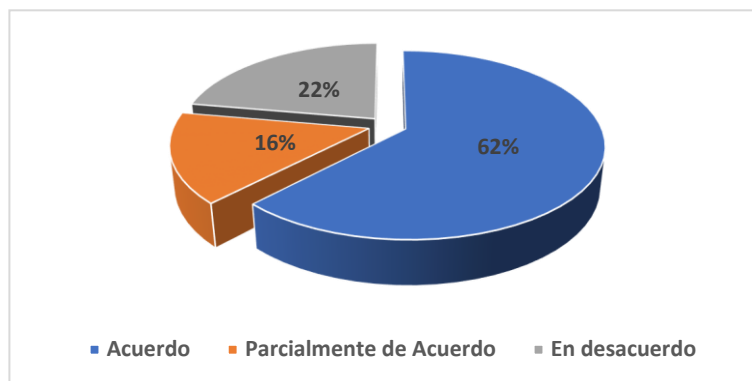


Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con las respuestas de los estudiantes, se percibe de su parte, la necesidad de desarrollar mayores actividades que refuercen su formación ética por parte de la institución, sin embargo, hay que enfatizar que si bien se han realizado esfuerzos estos han sido perceptibles para los estudiantes.

Gráfica 2

¿Crees necesario reforzar tus valores éticos para el ejercicio profesional?

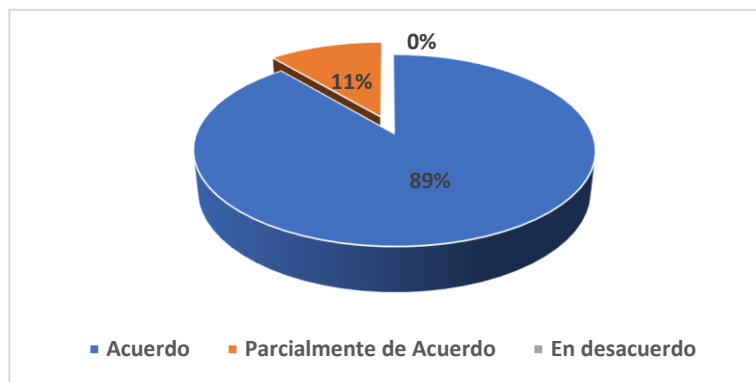


Fuente: Elaboración propia.

En este inciso, que corresponde al interés de reforzar la ética en la profesión contable, es necesario considerar que sólo un poco más de la mitad están totalmente de acuerdo, por lo que las acciones que se instrumenten se deberán encausar a lograr en los estudiantes una clara idea sobre la ética y la importancia de su valor agregado en la profesión. Es un marco de oportunidad que los estudiantes conozcan y reconozcan la importancia de los valores éticos en la profesión contable, por lo que, cualquier acción realizada a favor de este contexto, parte del supuesto de la aceptación de los alumnos. Difícil sería todo lo contrario.

Gráfica 3

¿Crees necesario conocer las responsabilidades que enmarca tu profesión?

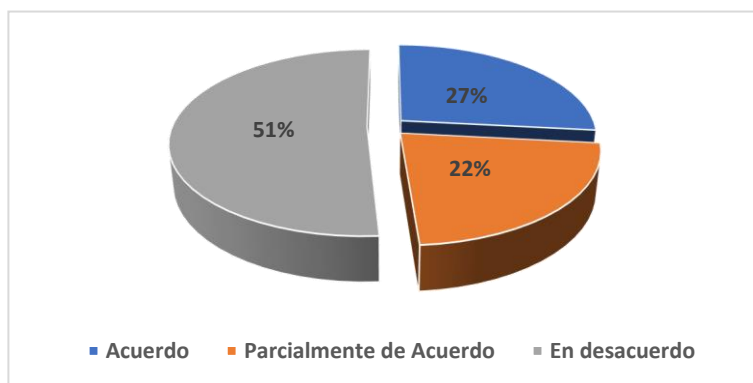


Fuente: Elaboración propia.

Está claro que los alumnos reconocen la necesidad de conocer las responsabilidades que tiene la profesión contable. Sin embargo, debe de contextualizarse en todos los ámbitos de actuación del Licenciado en Contaduría, ya que muchas veces sólo perciben un ámbito de este y no tienen clara la oportunidad laboral en la que se puede desarrollar el profesionista contable. En tal virtud, las estrategias de enseñanza de la ética y la responsabilidad del Licenciado en Contaduría deben ubicar todas las opciones del quehacer profesional. Por otro lado, aquí también se debe hacer uso de la aceptación del estudiantado en aras del reconocimiento de la necesidad de su aprendizaje.

Gráfica 4

¿Consideras suficiente tu aprendizaje sobre las responsabilidades de la profesión?

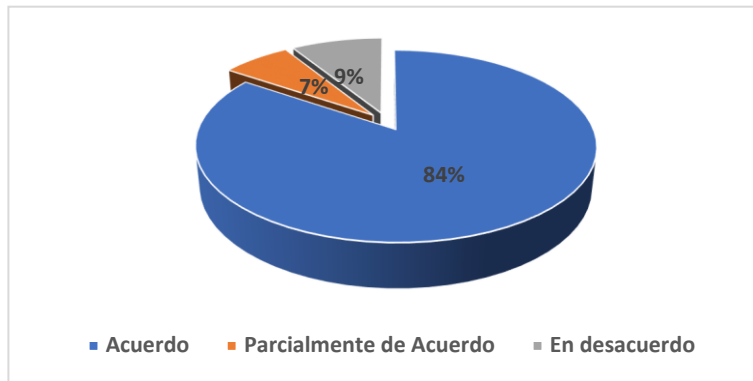


Fuente: Elaboración propia.

A pesar de que los alumnos perciben la claridad de su conocimiento sobre las responsabilidades en el ejercicio profesional, la mitad aproximadamente, considera insuficiente las acciones de la institución para la transmisión de estas, al Licenciado en Contaduría, por lo que puede ser solamente una percepción sobre las acciones, que hasta ahora han sido realizadas y, por lo tanto, parcialmente reconocidas, lo que nos indica que las estrategias

deben de complementarse con el quehacer diario de los académicos, en un marco transversal que reitere todas las responsabilidades del profesionista.

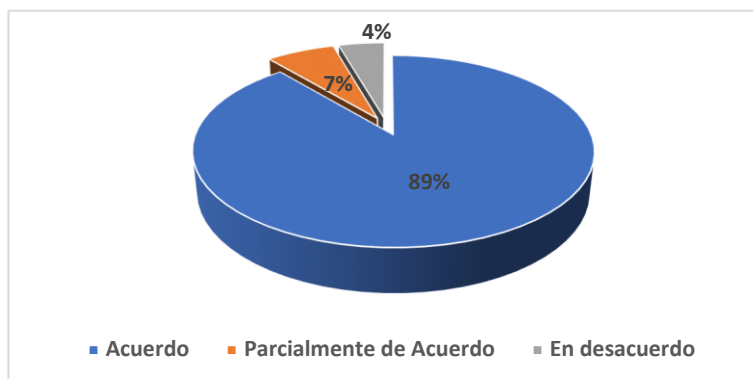
Gráfica 5
¿Percibes en la sociedad la necesidad de profesionistas altamente éticos y responsables?



Fuente: Elaboración propia.

Si es perceptible por los estudiantes que la sociedad necesita de profesionistas altamente éticos y más en el desarrollo del profesionista contable, aunque no debe de ser suficiente el hecho de que el estudiante reconozca esta necesidad, si no que debe de considerar los efectos de su ejercicio profesional en donde cada acción que realice tendrá un efecto en su empresa, en las familias de los trabajadores, en la sociedad, o cuando se esté en el ejercicio público. Sus acciones serán de tal importancia que el impacto positivo o negativo recaerá en terceros, su compromiso es que exista un impacto positivo de su labor profesional.

Gráfica 6
¿Consideras que el profesional de tu carrera con un ejercicio ético y responsable puede mejorar la situación de tu país?

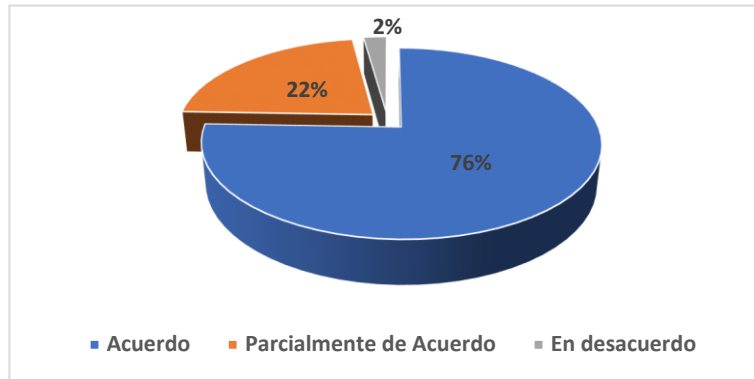


Fuente: Elaboración propia.

También queda claro para los estudiantes que el Licenciado en Contaduría desarrolla un papel importante en la transformación del país, lo cual puede considerarse como un marco de oportunidades dentro de la institución

para la enseñanza de la ética y la responsabilidad social. Como ya se ha mencionado con énfasis, la enseñanza de la ética y la responsabilidad del Licenciado en Contaduría deberá de instruir al alumno los beneficios a la sociedad que pueden tener sus acciones como un profesional altamente ético y responsable, otorgándole, así, un valor agregado a sus servicios, por lo que las estrategias de enseñanza deben reiterar esta obligación.

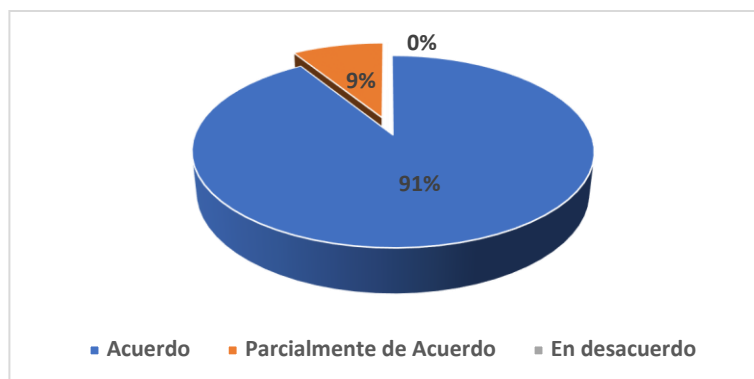
Gráfica 7
¿Consideras a la escuela como un factor primordial para tu formación ética?



Fuente: Elaboración propia.

Aunque tres cuartas partes de los encuestados sí considera a la escuela como factor primordial de formación profesional, una cuarta parte no lo ve así, por lo que la institución debe ejercer su posición de vanguardia para dejar en claro su poder de transformación y aportación del conocimiento hacia los estudiantes. Este resultado obliga a la institución a demostrar que está preparada en ser agente de cambio y dejar en claro al estudiante su importancia dentro de la sociedad. La institución deberá realizar acciones que propicien la importancia de la enseñanza de la ética y responsabilidad social y demostrar su utilidad en la toma correcta de decisiones en su campo laboral.

Gráfica 8
¿Consideras la ética importante en tu profesión?



Fuente: Elaboración propia.

Otro ámbito de oportunidad para la institución es la claridad de los jóvenes hacia una conformación ética dentro de su profesión. Esto, por ende, se debe entender que cualquier acción dirigida al cumplimiento de un aprendizaje claro y oportuno de la ética y responsabilidad en su profesión, tendrá una aceptación general y el compromiso de un involucramiento comprometido.

Las respuestas que aportan los estudiantes son muy importantes, ya que son ellos los que se enfrentarán con los dilemas éticos de su profesión, y en donde, si no llevan la certeza de un actuar correcto, podrán considerar las decisiones incorrectas.

Es evidente que la formación universitaria no resulta ser la solución en sí misma, sin embargo, juega un papel medular de la solución integral, ubicando en el lugar que merecen a las instituciones de educación superior, reconociendo y revalorando su importancia, pues hoy dependen de ella la correcta formación de los profesionistas del mañana, y más aun tratándose de una licenciatura como lo es la de Contaduría, que resulta ser cimiento dentro de la permanencia y crecimiento sostenido de una empresa o el uso correcto de los recursos públicos.

IV.- CONCLUSIONES

En nuestra sociedad actual es indispensable que los profesionistas inmersos en su ejercicio laboral consideren sus acciones con alto sentido ético y reconozcan que cada una de ellas tendrá una repercusión hacia terceros, por ello su responsabilidad es aún mayor.

Los efectos económico-sociales de las malas actuaciones de los profesionistas pueden trascender hasta generaciones, por ello es urgente que todos los participantes de la sociedad aporten conocimientos y esfuerzos en aras de una mejor sociedad.

Las instituciones de educación superior deben reflexionar y accionar en respuesta a las exigencias sociales. El profesionista contable tiene que considerar que puede ser factor fundamental para cambios positivos con ejercicio ético y reconociendo su responsabilidad que seguramente tendrá que ver con recursos financieros, entre otros ámbitos de trabajo.

V.- PROPUESTAS

Con base en los resultados anteriores se propone una estrategia integral para la formación ética profesional y de responsabilidad para el estudiantado de la Facultad de Contaduría y Administración, región Xalapa.

1. Al reconocer que no es suficiente con tres horas a la semana, por un semestre, la enseñanza de la materia de Ética y responsabilidad social, se propone un esquema transversal trabajado desde las academias para que en toda materia se haga énfasis en la importancia de un comportamiento profesionalmente ético.
2. Impulsar cada semestre un foro de ética donde participen profesionistas contables de los ámbitos

independiente y gubernamental, empresarios y representantes de organizaciones civiles. Este foro se dirigirá hacia un contexto de compartir experiencias con los estudiantes y las percepciones que del ámbito laboral tienen los participantes enfatizando el éxito a través de un desarrollo profesional altamente ético, induciendo a los estudiantes a una participación con preguntas directas. La participación de los ponentes tiene que ser representativa de los sectores Empresarial, Gubernamental, Académico y Profesional independiente.

3. En el marco de la convocatoria del Colegio de Contadores Públicos, federada del Instituto Mexicano de Contadores Públicos; desarrollar un maratón de ética, en un primer contexto al interior de la Facultad donde participarán estudiantes de los últimos semestres y estableciendo tres fases:
 - La primera etapa consistente en preguntas y respuestas sobre aspectos éticos y de responsabilidad social.
 - La segunda en resolución de casos prácticos de ética y responsabilidad social, fundamentando cada resolución en el Código de ética profesional.
 - La tercera etapa será consistente en una exposición de un mismo caso y su resolución en apego al Código de ética profesional.
4. Elaboración de una antología que incluya casos prácticos de reflexión, para que sea material acorde con el planteamiento de nuevos saberes; no olvidando que la enseñanza de la ética y responsabilidad social tiene que estar correlacionada con los acontecimientos que en su vida práctica enfrentará el estudiante.
5. Propuesta de un nuevo programa de la materia, que se encuentre más acorde con la realidad de los futuros conflictos que tendrá el estudiante, y las disyuntivas de toma de decisiones y sus repercusiones profesionales y sociales.
6. Inclusión de un proyecto social de impacto en la escuela, comunidad o sociedad, que ofrezca las herramientas necesarias para que el estudiante pueda resolver y satisfacer las necesidades de su entorno y reflexione sobre el impacto de su quehacer profesional, donde se le haga ver la necesidad social de contar con un profesionista contable honesto y sensible a esas necesidades y el impacto positivo de su función en la sociedad; así como también de las repercusiones de su incorrecto actuar.

VI.- REFERENCIAS

- Guevara, R. (2018). *Introducción*. Obtenido de UV: <https://www.uv.mx/universidad/info/introduccion.html>
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2015). *Código de Ética Profesional*. Obtenido de IMCP: http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2015/12/Codigo_de_Etica_Profesional_10a_ed1.pdf
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2014). *Panorama de la Educación - México*. Obtenido de OECD: http://www.oecd.org/education/Mexico-EAG2014-Country-Note-spanish.pdf510127499000&usg=AFQjCNEjWNtkz6igDWA6XPXJGiCtsyi_Mg
- Real Academia Española. (2017). *Diccionario de la Lengua Española*. Obtenido de RAE: <http://dle.rae.es/?id=H3y8ljj|H3yayOR>
- Savater, F. (1991). *Ética para Amador*. España: Ariel.